



**DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE CON ESTA MISMA FECHA “SE RESUELVE DE NUEVO POR RENUNCIAR DEL PRIMER CANDIDATO”, LA CONVOCATORIA DE FECHA 18/06/2020, PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL UNA PLAZA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, EN EL E.A.P. ZONA III- TARAJAL (GRUPO A), EN ATENCIÓN PRIMARIA (Centro de gastos 5101), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA, Y SE HACE PÚBLICA EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS.**



Ceuta, 30 de Julio de 2020  
EL GERENTE DE AT. SANITARIA-PRIMARIA

Fdo: Carlos Javier Ramírez Rodrigo



**CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO**, como Gerente de Atención Sanitaria-Primaria de Ceuta y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD, (actualmente INGESA), sobre Delegación de Atribuciones.

### RESUELVE

Asignar la plaza de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, en el E.A.P. ZONA III- Tarajal, convocada con fecha 18 de Junio de 2020, al haber renunciado el primer candidato a la plaza, se le adjudica al segundo por orden de baremación y con la fecha que conste en su nombramiento.

- D. Juan Carlos Querol Fernández, con D.N.I.: \*\*\*1208\*\*

Siendo la puntuación final de los aspirantes la siguiente:

CANDIDATOS	TOTAL PUNTOS
Querol Fernández, Juan Carlos	70,89
Laserna Ragel, M <sup>a</sup> Mercedes	69,05
Vázquez Muñoz, Jesús	44,72

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123,124) y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o acudir directamente a la vía jurisdiccional Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses.

Ceuta a 30 de Julio de 2020



**El Gerente de Atención Sanitaria-Primaria**

(Resol. Delegación Atribuciones de 31 de Julio de 2000  
BOE. Num. 193 de 12 de Agosto)

Fdo: Carlos Javier Ramírez Rodrigo



MINISTERIO  
DE SANIDAD



GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA  
ATENCIÓN PRIMARIA DE CEUTA

**DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE CON ESTA MISMA FECHA SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 18/06/2020, PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL UNA PLAZA DE MÉDICO DE EMERGENCIAS UME - 061 (GRUPO A), EN ATENCIÓN PRIMARIA (Centro de gastos 5101), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA, Y SE HACE PÚBLICA EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS.**



Ceuta, 30 de Julio de 2020  
EL GERENTE DE AT. SANITARIA-PRIMARIA

Fdo: Carlos Javier Ramírez Rodrigo

CORREO ELECTRÓNICO

buzgen.ap.ceuta@ingesa.mscbs.es

EDIFICIO POLIFUNCIONAL  
AVDA. DE OTERO S/N  
51002 CEUTA  
TELF.: 956 527 755/56  
FAX: 956 527 783



**CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO**, como Gerente de Atención Sanitaria-Primaria de Ceuta y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD, (actualmente INGESA), sobre Delegación de Atribuciones.

### RESUELVE

Asignar la plaza de Médico de Emergencias UME - 061, convocada con fecha 18 de Junio de 2020 y con la fecha que conste en su nombramiento a:

- D. Fabian Arturo Padilla Urieles, con D.N.I.: \*\*\*5758\*\*

Siendo la puntuación final de los aspirantes la siguiente:

CANDIDATOS	TOTAL PUNTOS
Padilla Urieles, Fabián Arturo	79,55

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123,124) y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o acudir directamente a la vía jurisdiccional Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses.

Ceuta a 30 de Julio de 2020



**El Gerente de Atención Sanitaria-Primaria**

(Resol. Delegación Atribuciones de 31 de Julio de 2000  
BOE. Num. 193 de 12 de Agosto)

Fdo: Carlos Javier Ramírez Rodrigo